



R.I. N°66

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2026

Andacollo, 30 de Junio de 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	CARLOS ALVAREZ ALIAGA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Función según contrato	ASESOR TÉCNICO – CONSTRUCTOR CIVIL

3.- Funciones realizadas durante el mes de Junio de 2026.

En el mes de Junio de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- **PROYECTO: CONVENIO UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**
 - **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PARA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS.**
 - Recepción, revisión y ordenamiento de antecedentes técnicos y administrativos proporcionados por posibles beneficiarios.
 - Análisis preliminar de la información disponible con el fin de evaluar la factibilidad de dotación de servicios básicos de posibles beneficiarios.
- **PROYECTO: CONSTRUCCION Y REPOSICION DE ACERAS Y CIRCULACION ACCESIBLE, VARIOS SECTORES, ANDACOLLO. (FRIL 2026)**
 - **CONFECCIÓN DE PLANIMETRÍA DE PROYECTO**
 - Actualización de planos técnicos del proyecto, incluyendo detalles constructivos, emplazamiento y dimensiones.
 - Incorporación de especificaciones gráficas necesarias para la correcta ejecución del proyecto.
 - Desarrollo de diseño geométrico y técnico de rampas de acceso en proyecto sector el salitre, barrio norte.
 - **CONFECCIÓN DE PRESUPUESTO DE PROYECTO**
 - Elaboración de presupuesto del proyecto, considerando partidas, cubicaciones y costos referenciales.
 - **CONFECCION ESPECIFICACIONES TECNICAS**
 - Avance en la elaboración de las Especificaciones Técnicas del proyecto, definiendo criterios generales, alcance y normativa aplicable.
 - Definición de procedimientos de ejecución, controles de calidad y criterios de aceptación de las obras.
 - Coordinación de las Especificaciones Técnicas con la planimetría y el presupuesto del proyecto.



- **POSTULACION PROYECTO**

- Ingreso documentación proyectos FRIL 2026 a plataforma Banco Integrado de Proyectos.
- Ingreso documentación de postulación proyecto FRIL 2026

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- **3 DE JUNIO PERMISO ADMINISTRATIVO**

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Junio de 2026.

Para constancia firman:

**CARLOS ALVAREZ ALIAGA
CONSTRUCTOR CIVIL
ASESOR TECNICO SECPLAN**

**RODRIGO URRUTIA COLLAO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**